

Ruralpyme 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2011, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2011, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 20.813 miles de euros (10,41% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 3.127 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica
17 de abril de 2012



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/07500
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		136.282	173.678	PASIVO NO CORRIENTE		170.362	209.612
Activos financieros a largo plazo		136.282	173.678	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		170.362	209.612
Derechos de crédito		136.282	173.678	Obligaciones y otros valores negociables	8	167.733	208.163
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		37.683	78.113
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		130.050	130.050
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES	4	122.890	160.408	Deudas con entidades de crédito	9	-	235
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	235
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	16	2.629	1.214
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		2.629	1.214
Activos dudosos	4	15.760	15.685	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	4	(2.368)	(2.415)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		32.493	44.325
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		32.483	44.290
Otros activos no corrientes		-	-	acreedores y otras cuentas a pagar	11	1	3
				Obligaciones y otros valores negociables	8	28.749	41.592
				Series no subordinadas		25.301	39.506
ACTIVO CORRIENTE		63.485	78.967	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	263	234	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		33.188	38.871	Intereses y gastos devengados no vencidos		821	738
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	525	843	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	32.663	38.028	Intereses vencidos e impagados		2.627	1.348
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	2.616	1.906
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		2.585	2.350
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(113)	(526)
Préstamos a PYMES		27.810	33.826	Intereses y gastos devengados no vencidos		13	10
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		131	72
Créditos AAPP		-	-	Derivados	16	1.117	789
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		1.117	789
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulización		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		5.053	4.244	Ajustes por periodificaciones	10	10	35
Correcciones de valor por deterioro de activos		(759)	(653)	Comisiones		7	34
Intereses y gastos devengados no vencidos		479	542	Comisión sociedad gestora		6	8
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		66	47
Intereses vencidos e impagados		80	69	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		1.389	1.389
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.455)	(1.411)
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		3	1
Ajustes por periodificaciones		-	-				
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(3.088)	(1.292)
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	16	(3.088)	(1.144)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	30.034	39.862	Gastos de constitución en transición	12	-	(148)
Tesorería		30.034	39.862				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		199.767	252.645	TOTAL PASIVO		199.767	252.645

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		6.136	8.143
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	5.772	7.856
Otros activos financieros	7	364	287
Intereses y cargas asimilados		(4.283)	(3.711)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(4.221)	(3.663)
Deudas con entidades de crédito	9	(62)	(48)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	16	(1.203)	(2.790)
MARGEN DE INTERESES		650	1.642
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		19	-
Otros gastos de explotación		(239)	(305)
Servicios exteriores		(19)	(18)
Servicios de profesionales independientes	14	(19)	(18)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(220)	(287)
Comisión de Sociedad gestora		(38)	(52)
Comisión administración		(19)	(25)
Comisión del agente financiero/pagos		(4)	(4)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5 y 12	(159)	(206)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(155)	(1.179)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(155)	(1.179)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	94	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9 y 10	(369)	(158)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.348	2.423
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.974	2.341
Intereses cobrados de los activos titulizados	5.874	8.580
Intereses pagados por valores de titulización	(2.859)	(2.498)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.405)	(4.028)
Intereses cobrados de inversiones financieras	364	287
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(46)	(61)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(40)	(55)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)	(4)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(2)	(2)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	420	143
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	368	186
Otros	52	(43)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(12.176)	(4.887)
Fujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Fujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Fujos de caja netos por amortizaciones	(12.402)	(4.575)
Cobros por amortización de derechos de crédito	42.231	75.645
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(54.633)	(80.220)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	226	(312)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	319	(129)
Administraciones públicas - Pasivo	(1)	1
Otros deudores y acreedores	(92)	(184)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(9.828)	(2.464)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	39.862	42.326
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	30.034	39.862

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Incluye, fundamentalmente, cobros asociados a los inmuebles adjudicados.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.147)	(1.591)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(3.147)	(1.591)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.203	2.790
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	1.944	(1.199)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	148	178
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(148)	(178)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

Ruralpyme 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Reseña del Fondo

RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 24 de noviembre de 2006, agrupando 2.449 Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios, por importe de 593.050 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 617.050 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 29 de noviembre de 2006.

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Actualmente Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C., entidad resultante de la fusión de Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón).

(**) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajas Rurales Unidas

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 16) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) *Comparación de la información*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el

Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos

reconocidos” se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 9 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 15).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 24 de noviembre de 2006 integran derechos de crédito derivados de Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los Préstamos Hipotecarios se instrumenta mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	241.034	49.253	290.287
Amortizaciones	-	(76.124)	(76.124)
Traspaso a activo corriente	(64.941)	64.941	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	176.093	38.070	214.163
Amortizaciones	-	(42.650)	(42.650)
Traspaso a activo corriente	(37.443)	37.443	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	138.650	32.863	171.513

(*) Incluye 338 y 394 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 20.813 miles de euros (19.929 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 7,04% (13,44% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 3,09% (3,16% en el 2010), siendo el tipo nominal máximo 6,75% y el mínimo 1,38%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 5.772 miles de euros (7.856 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 344 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	4.911	5.201	7.198	25.290	94.189	34.386

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 32.863 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 59.305 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2012.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	657	500
Con antigüedad superior a tres meses (**)	4.715	3.850
	5.372	4.350
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	80	69
Con antigüedad superior a tres meses (**)	338	394
	418	463
	5.790	4.813

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 15.760 miles de euros (15.685 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	19.929
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	12.733
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(96)
Recuperación en efectivo	(1.656)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(9.823)
Recuperación mediante adjudicación	(274)
Saldo al cierre del ejercicio	20.813

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(3.068)	(1.889)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(59)	(1.179)
Saldos al cierre del ejercicio	(3.127)	(3.068)

En el ejercicio 2011 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 96 miles de euros (ningún importe en el ejercicio 2010), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	274	274
Adiciones	303	-
Retiros	(306)	-
Saldos al cierre del ejercicio	271	274
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(40)	(40)
Dotaciones netas con cargo a resultados	32	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(8)	(40)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	263	234

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2011 por importe de 368 miles de euros (ningún importe en el ejercicio 2010), produciéndose unos beneficios netos por importe de 62 miles de euros (ningún importe en 2010), que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta". Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2011 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	2	271	32	100	1 año	143
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 10 miles de euros (ningún importe durante el ejercicio 2010), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	525	843
	525	843

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en BANCO COOPERATIVO, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 30.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (39.862 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCO COOPERATIVO celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BANCO COOPERATIVO garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BANCO COOPERATIVO, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BANCO COOPERATIVO abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCO COOPERATIVO, experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes opciones:

a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, y siempre sujeto a la comunicación previa a la Agencia de Calificación, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por BANCO COOPERATIVO de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación de F1 o P-1 por parte de BANCO COOPERATIVO.

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería del Fondo a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con BANCO COOPERATIVO en virtud del Contrato.

Al 31 de diciembre de 2011, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,29% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 364 miles de euros (287 miles de euros en 2010), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la Suscripción de los Bonos de la Serie D y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de veinticuatro millones cincuenta mil (24.050.000,00) euros.
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Veinticuatro millones cincuenta mil (24.050.000,00) euros.
 - (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 8,10% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C.
 - a) Doce millones veinticinco mil (12.025.000,00) euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

-Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

-Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2010	24.050	20.996	39.862
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.01.11	24.050	20.844	20.844
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.04.11	24.050	19.537	19.537
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.07.11	24.050	20.717	20.717
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.10.11	24.050	21.534	21.534
Saldos al 31 de diciembre de 2011	24.050	21.534	30.034

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2011, a 21.534 miles de euros (20.996 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2011 y 2010, 24.050 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	23.878	31.739	196.933	269.901
Cobros por amortizaciones anticipadas	13.151	16.640	180.568	148.972
Cobros por intereses ordinarios	4.428	8.690	63.518	77.799
Cobros por intereses previamente impagados	1.445	-	16.168	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	5.203	-	43.512	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	54.634	42.315	424.016	387.106
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	4.162	-	8.944
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	4.020	-	8.608
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	5.042	-	10.797
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	1.281	4.756	42.237	50.012
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	435	733	3.660	4.591
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	457	850	4.157	5.319
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	686	1.976	6.897	9.711
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	-	1.357	5.213	8.480
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-	23	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	2.115	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	483	-
Otros pagos del período	1.451	-	15.018	-

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 617.050 miles de euros, integrados por 5.930 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, y 481 Bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2G	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	487.000	53.700	29.100	23.200	24.050
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	50
Número de Bonos	4.870	537	291	232	481
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,15%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,60%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año, o en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones					
Iniciales: Fitch/ Moody's	AAA / Aaa	AAA / Aaa	A / A2	BBB- / Baa3	CC / Ca
Actuales: Fitch/ Moody's	AAA / Aa1	AAA / Aa1	BBB+ / Baa2	BB- / B3	CC / C

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A1		Serie A2 (G)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2010	127.144	70.694	53.700	-	29.100	-	23.200	-	24.050	-	257.194	70.694
Amortizaciones	-	(80.219)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(80.219)
Trasposos	(49.031)	49.031	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.031)	49.031
Saldos a 31 de diciembre de 2010	78.113	39.506	53.700	-	29.100	-	23.200	-	24.050	-	208.163	39.506
Amortización 25.01.2011	-	(20.860)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.860)
Amortización 26.04.2011	-	(11.523)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.523)
Amortización 26.07.2011	-	(13.616)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.616)
Amortización 25.10.2011	-	(8.636)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.636)
Trasposos	(40.430)	40.430	-	-	-	-	-	-	-	-	(40.430)	40.430
Saldos al 31 de diciembre de 2011	37.683	25.301	53.700	-	29.100	-	23.200	-	24.050	-	167.733	25.301

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de las Series A, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1, A2(G)) y las Series B y C.
2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2(G) de la forma siguiente:

2.1. Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

2º. Amortización del principal de los Bonos de las Series A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

2.2. Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y

A2(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).
 - (b) El importe asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.
3. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G) B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series:
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C:
 - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
 - iii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,815% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 7,825% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C previstas en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la

Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) se mantenga, respectivamente, en el 9,815 % y en el 7,825 % o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de las Series B y C, el Saldo de Principal Pendiente de las Series B o C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) fuesen superiores, respectivamente, al 9,815%, al 7,825% (los "ratio objetivo"), los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortización y que presentase la mayor proporción entre (a) el Saldo de Principal Pendiente de dicha Serie con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) en la Fecha de Determinación anterior minorado en los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago en curso y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la otra Serie, momento en el cual los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a prorrata entre ambas Serie.

- La amortización del principal de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago según sus reglas de amortización que se establecen a continuación y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D, conforme al Orden de Prelación de Pagos, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	25.301	29.082	22.040	36.365	51.551	28.695

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,98% (1,30% en 2010), siendo el tipo de interés máximo el 5,61% y el mínimo el 1,04%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.221 miles de euros (3.663 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 821 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (738 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 2.627 miles de euros (1.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

9. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de cuatro millones setecientos mil (4.700 miles de euros) (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido amortizaciones del préstamo para Gastos Iniciales.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 62 miles de euros (48 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 13 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 131 miles de euros (72 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(526)	(684)
Repercusión de pérdidas	-	-
Recuperación de ganancias	413	158
Saldos al cierre del ejercicio	(113)	(526)

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	7	34
Sociedad Gestora	6	8
Administrador	66	47
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	1.389	1.389
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.455)	(1.411)
Otras comisiones	-	-
Otros	3	1
Saldo al cierre del ejercicio	10	35

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8	47	1	1.389	(1.411)
Importes devengados durante el ejercicio 2011	38	19	4	-	(44)
Pagos realizados el 25.01.2011	(10)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 26.04.2011	(10)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 26.07.2011	(10)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 25.10.2011	(10)	-	(1)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	6	66	1	1.389	(1.455)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, igual al 0,0195% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de

Liquidación, calculándose sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de los Bonos de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.000 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores (las Entidades Cedentes) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda pública por retenciones	1	1
Otros Acreedores	-	2
	1	3

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	148	326
Amortizaciones (*)	(148)	(178)
Saldos al cierre del ejercicio	-	148

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 12). Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(1.292)	(2.669)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 12)	148	178
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 16)	(1.944)	1.199
Saldos al cierre del ejercicio	(3.088)	(1.292)

14. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

15. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

16. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCO COOPERATIVO un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el "Contrato de Permuta de Intereses" o la "Permuta de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) en cada período de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos durante el periodo de liquidación de la Parte A en curso, excluidos los intereses correspondientes a los Préstamos Dudosos a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de liquidación correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducido en el importe de los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B) en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de la Parte B, determinado para el periodo de liquidación de la Parte B que vence, al Importe Nominal en función del número de días del periodo de liquidación de la Parte B que vence y sobre la base de un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El nocional del contrato de permuta financiera será en cada fecha de liquidación la media diaria, durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido un gasto por importe de 1.203 miles de euros (2.790 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 658 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (859 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 13)</i>	3.088	1.144
	3.088	1.144

17. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior. • Bonos de la Serie D Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos. 	<p>Banco Cooperativo Español, S.A.</p> <p>Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. (*) Banco Cooperativo Español, S.A.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos. 	

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

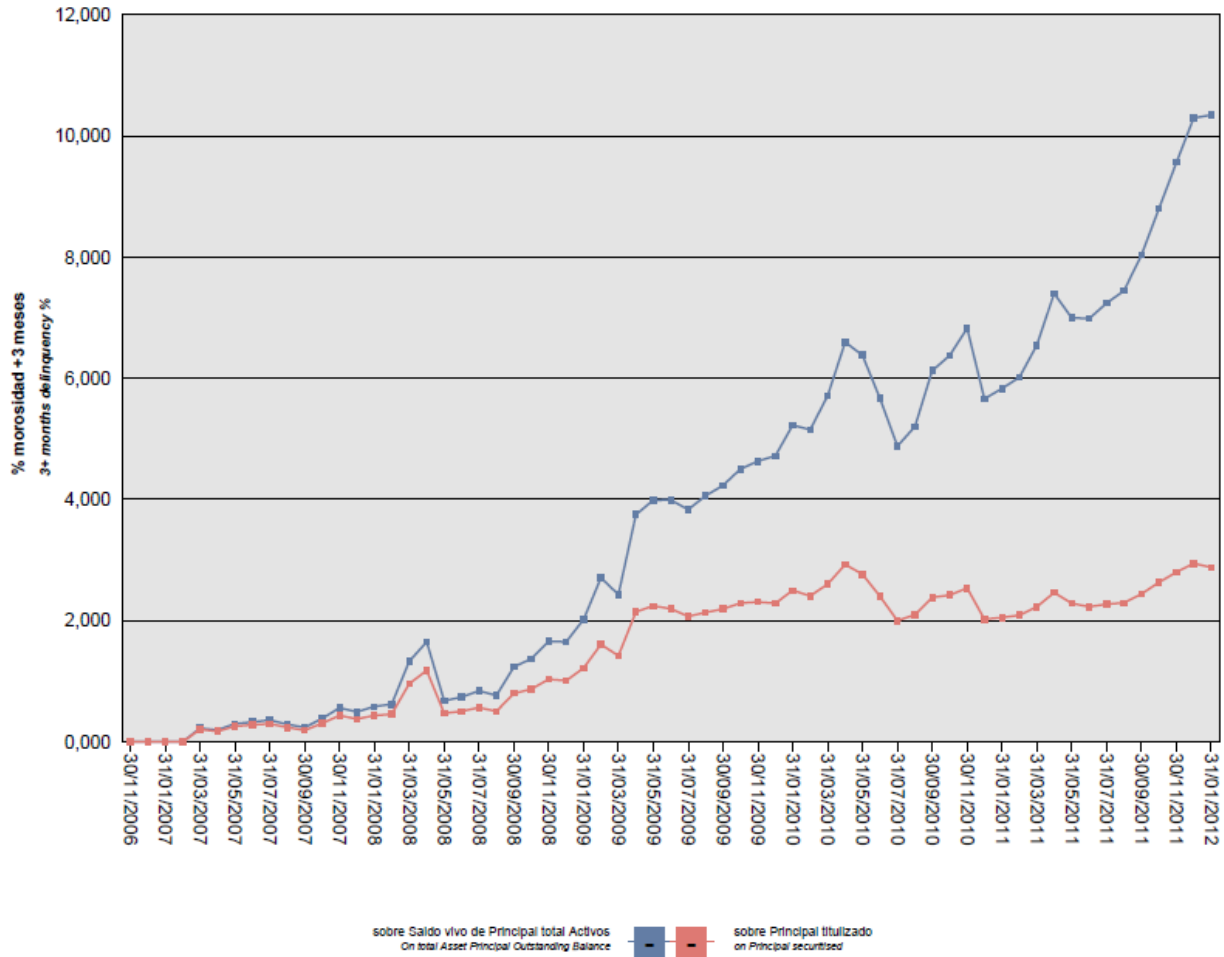
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

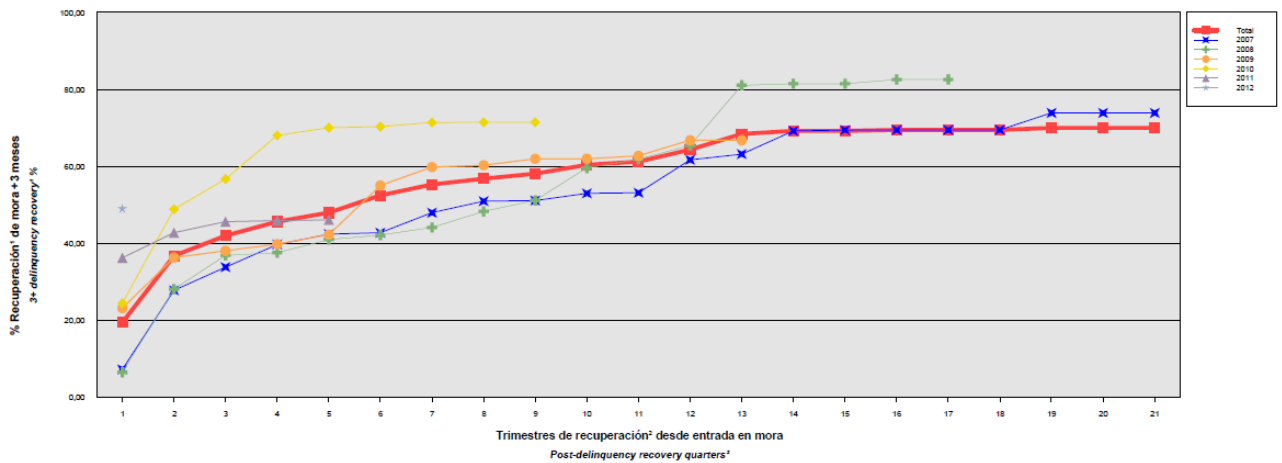
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie D destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 10,29% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
 - b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
 - c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
 - d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
 - e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores, a 31 de diciembre de 2011, se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	223	49.447.820,71	28,89	248	59.627.244,55	27,89
Aragón	374	37.733.234,70	22,04	496	52.258.043,42	24,45
Asturias	12	1.844.290,73	1,08	14	2.170.177,39	1,02
Islas Baleares	32	5.666.740,68	3,31	38	6.477.804,61	3,03
Cantabria	6	596.485,80	0,35	7	672.963,98	0,31
Castilla y León	56	9.907.355,34	5,79	65	12.430.639,12	5,81
Castilla-La Mancha	11	10.002.257,50	5,84	14	11.891.005,21	5,56
Cataluña	51	5.566.288,38	3,25	61	6.862.507,11	3,21
Extremadura	-	-	-	-	-	-
Galicia	2	306.452,83	0,18	2	360.602,13	0,17
Madrid	9	2.961.831,70	1,73	13	3.105.988,59	1,45
Murcia	17	1.568.492,18	0,92	21	1.794.500,32	0,84
Navarra	89	14.609.902,59	8,54	99	18.867.153,04	8,83
La Rioja	17	2.794.238,35	1,63	24	4.016.301,03	1,88
Comunidad Valenciana	160	25.051.613,94	14,64	171	28.874.167,41	13,51
País Vasco	21	3.117.606,88	1,82	27	4.359.596,65	2,04
Total	1.080	171.174.612,31	100,00	1.300	213.768.694,56	100,00

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

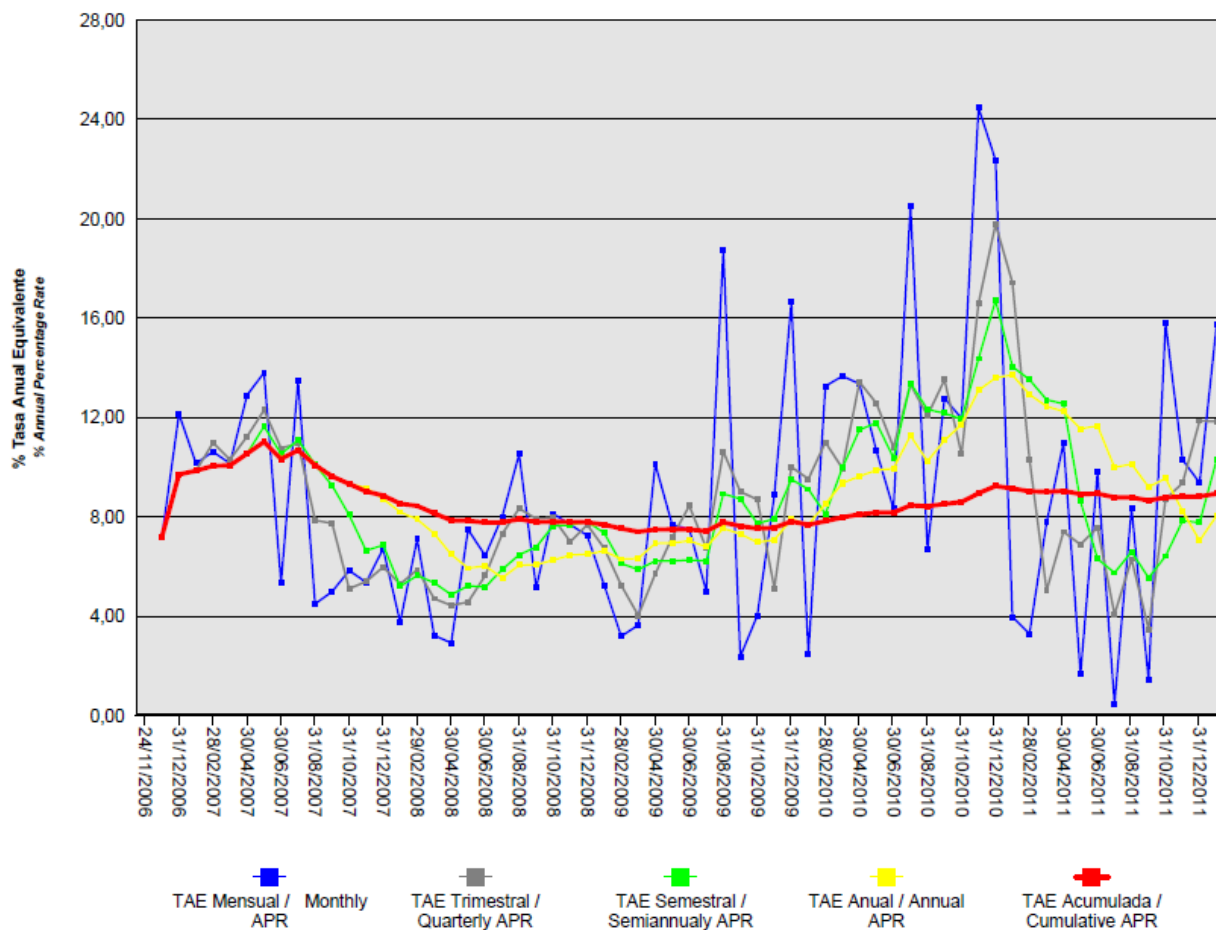
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos, o en caso de ser subrogada una Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011**

RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de noviembre de 2006 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.059 Préstamos no Hipotecarios y 1.390 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 593.049.974,43 euros, emitidas por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. en esa misma fecha. Asimismo, con fecha 24 de noviembre de 2006 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 617.050.000,00 euros integrados por 4.870 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 291 Bonos de la Serie B, 232 Bonos de la Serie C y 481 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario las Series A1, A2(G), B, y C y de 50.000,00 euros la Serie D.

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos. Asimismo, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del

Fondo los contrato correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Cooperativo Español, S.A.
- Préstamo para Gastos Iniciales Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Intermediación Financiera Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Suscripción de los Bonos de la Serie D Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Administración de los Préstamos Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Permuta de Intereses Banco Cooperativo Español, S.A.
- Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca Banco Cooperativo Español, S.A.
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos de las Series A1, A2 (G), B y C Banco Cooperativo Español, S.A., DZ Bank AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main, The Royal Bank Of Scotland PLC y Société Générale, S.E. como Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras y con, Bancaja, Banco Pastor, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Danske Bank S.A. como Entidades Aseguradoras y Colocadoras conforme al Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de de los Bonos de las Series A1, A2(G), B y C y con Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. como suscriptores de los Bonos de la Serie D
- Agencia de Pagos de los Bonos Banco Cooperativo Español, S.A

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipotecaria.

Los derechos de crédito de los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo en su constitución ascendieron a un importe nominal y efectivo de 593.049.974,43 euros, que corresponden a los 2.449 Préstamos cedidos por las Entidades Cedentes al Fondo, 1.059 Préstamos no Hipotecarios cuya cesión se realiza directamente sin la emisión de ningún título valor por un capital total de 159.378.411,31 euros, 1.390 Préstamos Hipotecarios cuya cesión se instrumenta mediante la emisión por las Entidades Cedentes y la suscripción por el Fondo de Certificados

de Transmisión de Hipoteca con sujeción a lo establecido por la Ley 2/1981 y por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, representados en un título nominativo múltiple, por un capital total 433.671.563,12 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	1.080	171.174.612,31	1.300	213.768.694,56	2.449	593.049.974,43
Total	1.080	171.174.612,31	1.300	213.768.694,56	2.449	593.049.974,43
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Número	Amortización de Principal		Principal Pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006.11.24	2.449			593.049.974,43	100,00
2006	2.421	7.917.891,79	8.992.624,66	576.139.457,98	96,96
2007	2.203	61.047.178,89	60.377.664,42	454.714.614,67	76,67
2008	1.964	55.783.930,06	37.159.100,46	361.771.584,15	61,00
2009	1.680	47.013.541,73	25.290.666,79	289.467.375,63	48,81
2010	1.300	40.101.839,43	35.596.841,64	213.768.694,56	36,05
2011	1.080	29.442.819,63	13.151.262,62	171.174.612,31	28,86
Total		241.307.201,53	180.568.160,59		
Importes en euros					

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	70	344.542,50	43.275,02	387.817,52	12.621.147,77	13.112.999,20
De 1 a 3 meses	45	353.244,15	45.161,76	398.405,91	5.596.928,61	6.040.356,00
De 3 a 6 meses	23	302.635,79	62.239,06	364.874,85	4.062.371,45	4.455.420,10
De 6 a 9 meses	7	88.679,53	27.680,09	116.359,62	1.166.956,87	1.293.283,55
De 9 a 12 meses	4	349.043,55	57.804,18	406.847,73	1.221.754,81	1.632.573,24
De 12 meses a 2 años	25	856.068,79	276.919,39	1.132.988,18	4.037.878,37	5.215.059,76
Más de 2 años	37	3.077.286,07	597.174,11	3.674.460,18	3.920.901,89	7.632.125,68
Totales	211	5.371.500,38	1.110.253,61	6.481.753,99	32.627.939,77	39.381.817,53
Importes en euros						

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	59	324.896,90	41.366,14	366.263,04	11.531.141,25	11.998.734,43	64.587.567,84	18,58
De 1 a 3 meses	38	323.374,54	43.229,38	366.603,92	5.340.628,76	5.750.774,41	23.941.929,64	24,02
De 3 a 6 meses	20	273.954,41	61.874,21	335.828,62	4.042.734,39	4.406.699,77	11.929.332,90	36,94
De 6 a 9 meses	4	59.581,94	21.653,17	81.235,11	674.963,40	765.216,25	4.755.816,52	16,09
De 9 a 12 meses	2	342.462,15	57.791,02	400.253,17	1.221.754,81	1.625.978,68	8.679.038,46	18,73
De 12 meses a 2 años	19	795.196,12	276.350,26	1.071.546,38	4.036.967,94	5.152.705,90	17.195.101,56	29,97
Más de 2 años	24	1.976.517,74	490.416,32	2.466.934,06	3.887.616,35	6.391.175,99	22.782.514,43	28,05
Totales	166	4.095.983,80	992.680,50	5.088.664,30	30.735.806,90	36.091.285,43	153.871.301,35	23,46
Importes en euros								

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2011 según las características más representativas.

Índices de referencia.

Los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
Bonos	1	172.926,23	2,25	0,75
EURIBOR/MIBOR a 1 año	72	19.408.810,07	3,21	1,03
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	783	132.902.626,25	3,29	1,07
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	4	1.046.893,07	2,40	0,88
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	110	5.714.839,61	2,28	0,52
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	86	8.773.409,29	3,89	0,37
M. Hipotecario Conjunto de Ent	24	3.155.107,79	4,05	0,54
Total	1.080	171.174.612,31	3,29	1,00
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%			9	1.506.682,94		
1,00%-1,49%			221	20.891.234,63		
1,50%-1,99%	11	1.423.134,73	332	68.312.345,47		
2,00%-2,49%	121	9.351.375,50	189	31.608.270,91	5	1.135.921,50
2,50%-2,99%	211	44.335.306,21	144	27.576.841,33	93	29.043.351,71
3,00%-3,49%	273	50.632.673,69	245	47.801.307,97	460	111.294.154,34
3,50%-3,99%	287	47.967.140,69	92	8.892.059,45	847	218.996.842,62
4,00%-4,49%	109	10.743.016,02	34	4.961.669,72	562	154.387.724,52
4,50%-4,99%	39	4.562.051,75	20	1.250.966,30	305	64.432.353,26
5,00%-5,49%	17	1.260.279,88	9	591.668,42	123	10.894.893,44
5,50%-5,99%	8	526.369,45	2	231.292,96	41	2.286.459,49
6,00%-6,49%	2	231.292,96	2	115.712,73	13	578.273,55
6,50%-6,99%	1	113.329,70				
7,00%-7,49%	1	28.641,73	1	28.641,73		
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	1.080	171.174.612,31	1.300	213.768.694,56	2.449	593.049.974,43
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente	3,09%		2,87%		4,36%	
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	567	92.356.064,55	554	94.631.243,80	471	113.480.453,10
40,01%-60,00%	234	53.717.641,72	306	76.154.892,26	488	164.503.307,30
60,01%-80,00%	25	5.253.876,14	46	11.476.709,71	371	125.410.930,44
80,01%-100,00%	2	561.358,59	3	1.125.065,55	56	28.672.790,42
100,01%-120,00%					3	966.581,86
120,01%-140,00%					1	637.500,00
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	828	151.888.941,00	909	183.387.911,32	1.390	433.671.563,12
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACION AL 31/12/2011		SITUACION AL 31/12/2010		SITUACION A LA CONSTITUCION	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	223	49.447.820,71	248	59.627.244,55	426	176.699.532,05
Aragón	374	37.733.234,70	496	52.258.043,42	1.074	176.245.208,09
Asturias	12	1.844.290,73	14	2.170.177,39	26	6.289.067,75
Baleares	32	5.666.740,68	38	6.477.804,61	71	13.028.120,55
Canarias						
Cantabria	6	596.485,80	7	672.963,98	8	1.206.706,11
Castilla y León	56	9.907.355,34	65	12.430.639,12	113	33.174.073,55
Castilla-La Mancha	11	10.002.257,50	14	11.891.005,21	23	22.927.433,73
Cataluña	51	5.566.288,38	61	6.862.507,11	126	18.179.522,39
Ceuta						
Extremadura					1	193.782,06
Galicia	2	306.452,83	2	360.602,13	2	547.417,71
Madrid	9	2.961.831,70	13	3.105.988,59	16	9.966.072,74
Melilla						
Murcia	17	1.568.492,18	21	1.794.500,32	36	3.811.000,76
Navarra	89	14.609.902,59	99	18.867.153,04	164	44.077.594,94
La Rioja	17	2.794.238,35	24	4.016.301,03	40	9.869.245,81
Comunidad Valenciana	160	25.051.613,94	171	28.874.167,41	280	63.193.855,21
País Vasco	21	3.117.606,88	27	4.359.596,65	43	13.641.340,98
Total	1.080	171.174.612,31	1.300	213.768.694,56	2.449	593.049.974,43
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado. En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en la tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2006.11.24	593.049,974	100,00			
2.006	576.139,458	97,15	7.167,364		9,16
2.007	454.714,615	76,67	46.285,321	8,48	8,58
2.008	361.771,584	61,00	28.234,140	6,75	7,74
2.009	289.467,375	48,81	25.290,666	7,60	7,72
2.010	213.768,694	36,05	35.596,841	13,44	9,16
2.011	171.174,612	28,86	13.151,263	7,04	8,82

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 617.050.000,00 euros, integrados por 4.870 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 291 Bonos de la Serie B, 232 Bonos de la Serie C y 481 Bonos de la Serie D, de 100.000 euros de valor nominal unitario, los Bonos pertenecientes a las Series A1, A2(G), B y C y 50.000,00 euros los Bonos de la Serie D, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación Moody's Investors Service, y Fitch ratings según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	AAAsf	Aaa	Aa1
Serie A2(G)	AAA	AAAsf	Aaa	Aa1
Serie B	A	BBB+	A2	Baa2
Serie C	BBB-	BB-	Baa3	B3
Serie D	CC	CC	Ca	C

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
 Código / Code ISIN : ES0374352005
 Número / Number : 4.870 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		8.730,14	7.199,58	42.236.506,94	0,00	0,00	0,00	87.066,87	424.015.656,90	87,07%	12.933,13	62.984.343,10	12,93%
25.01.2012	1,735%	57,344061	46,448689										
25.10.2011	1,758%	65,352435	52,935472	318.266,36	0,00	0,00	0,00	1.773,19	8.635.435,30	1,77%	12.933,13	62.984.343,10	12,93%
26.07.2011	1,493%	66,052590	53,502598	321.876,11	0,00	0,00	0,00	2.795,82	13.615.643,40	2,80%	14.706,32	71.619.778,40	14,71%
26.04.2011	1,175%	59,011373	47,799212	287.385,39	0,00	0,00	0,00	2.366,08	11.522.809,60	2,37%	17.502,14	85.235.421,80	17,50%
25.01.2011	1,175%	72,521678	58,742559	353.180,57	0,00	0,00	0,00	4.283,31	20.859.719,70	4,28%	19.868,22	96.758.231,40	19,87%
25.10.2010	1,034%	71,400409	57,834331	347.719,99	0,00	0,00	0,00	3.165,99	15.418.371,30	3,17%	24.151,53	117.617.951,10	24,15%
26.07.2010	0,794%	65,392800	52,968168	318.462,94	0,00	0,00	0,00	5.263,94	25.635.387,80	5,26%	27.317,52	133.036.322,40	27,32%
26.04.2010	0,822%	76,007704	61,566240	370.157,52	0,00	0,00	0,00	3.998,81	19.474.204,70	4,00%	32.581,46	158.671.710,20	32,58%
25.01.2010	0,883%	90,673338	73,445404	441.579,16	0,00	0,00	0,00	4.043,48	19.691.747,60	4,04%	36.580,27	178.145.914,90	36,58%
26.10.2009	1,077%	121,121788	99,319866	589.863,11	0,00	0,00	0,00	3.866,79	18.831.267,30	3,87%	40.623,75	197.837.662,50	40,62%
27.07.2009	1,556%	190,426049	156,149360	927.374,86	0,00	0,00	0,00	3.924,23	19.111.000,10	3,92%	44.490,54	216.668.929,80	44,49%
27.04.2009	2,404%	316,045434	259,157256	1.539.141,26	0,00	0,00	0,00	3.593,95	17.502.536,50	3,59%	48.414,77	235.779.929,90	48,41%
26.01.2009	5,071%	719,390268	589,900020	3.503.430,61	0,00	0,00	0,00	4.113,14	20.030.991,80	4,11%	52.008,72	253.282.466,40	52,01%
27.10.2008	5,113%	784,525557	643,310957	3.820.639,46	0,00	0,00	0,00	4.578,66	22.298.074,20	4,58%	56.121,86	273.313.458,20	56,12%
28.07.2008	4,979%	859,721250	704,971425	4.186.842,49	0,00	0,00	0,00	5.428,21	26.435.382,70	5,43%	60.700,52	295.611.532,40	60,70%
25.04.2008	4,438%	798,679902	654,917520	3.889.571,12	0,00	0,00	0,00	5.065,79	24.670.397,30	5,07%	66.128,73	322.046.915,10	66,13%
25.01.2008	4,780%	928,455393	761,333422	4.521.577,76	0,00	0,00	0,00	4.811,47	23.431.858,90	4,81%	71.194,52	346.717.312,40	71,19%
25.10.2007	4,379%	900,150690	738,123566	4.383.733,86	0,00	0,00	0,00	4.430,84	21.578.190,80	4,43%	76.005,99	370.149.171,30	76,01%
25.07.2007	4,142%	917,823707	752,615440	4.469.801,45	0,00	0,00	0,00	7.224,95	35.185.506,50	7,22%	80.436,83	391.727.362,10	80,44%
25.04.2007	3,845%	1.570,041667	1.334,535417	7.646.102,92	0,00	0,00	0,00	12.338,22	60.087.131,40	12,34%	87.661,78	428.912.868,60	87,66%
29.11.2006											100,00%	487.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2(G) / Series A2(G) Bonds
 Código / Code ISIN : ES0374352013
 Número / Number : 537 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		13.250,36	10.886,32	6.896.555,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.01.2012	1,595%	407,611111	330,165000										
25.10.2011	1,618%	408,994444	331,285500	219.630,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.07.2011	1,353%	342,008333	277,026750	183.658,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.04.2011	1,035%	261,625000	211,916250	140.492,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.01.2011	1,035%	264,500000	214,245000	142.036,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.10.2010	0,894%	225,983333	183,046500	121.353,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.07.2010	0,654%	165,316667	133,906500	88.775,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.04.2010	0,682%	172,394444	139,639500	92.575,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.01.2010	0,743%	187,813889	152,129250	100.856,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.10.2009	0,937%	236,852778	194,219278	127.189,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
27.07.2009	1,416%	357,933333	293,505333	192.210,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
27.04.2009	2,264%	572,288889	469,276889	307.319,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.01.2009	4,931%	1.246,447222	1.022,086722	669.342,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
27.10.2008	4,973%	1.257,063889	1.030,792389	675.043,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
28.07.2008	4,839%	1.263,516667	1.036,083667	678.508,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.04.2008	4,298%	1.086,438889	890,879889	583.417,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.01.2008	4,640%	1.185,777778	972,337778	636.762,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.10.2007	4,239%	1.083,300000	888,306000	581.732,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.07.2007	4,002%	1.011,616667	829,525667	543.238,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.04.2007	3,705%	1.512,875000	1.285,943750	812.413,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
29.11.2006											100,00%	53.700.000,00	100,00%

RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2011

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
 Código / Code ISIN : ES0374352021
 Número / Number : 291 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		14.767,22	12.127,08	4.157.079,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2012	1,885%	481,722222	390,195000										
25.10.2011	1,908%	482,300000	390,663000	140,349,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.07.2011	1,643%	415,313889	336,404250	120,856,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.04.2011	1,325%	334,930556	271,293750	97,464,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2011	1,325%	338,611111	274,275000	98,535,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.10.2010	1,184%	299,288889	242,424000	87,093,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.07.2010	0,944%	238,622222	193,264000	69,439,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.04.2010	0,972%	245,700000	199,017000	71,498,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2010	1,033%	261,119444	211,506750	75,985,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.10.2009	1,227%	310,158333	254,329833	90,256,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.07.2009	1,706%	431,238889	353,615889	125,490,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.04.2009	2,554%	645,594444	529,387444	187,867,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.01.2009	5,221%	1.319,752778	1.082,197278	384,048,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.10.2008	5,263%	1.330,369444	1.090,902944	387,137,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
28.07.2008	5,129%	1.339,236889	1.098,175889	389,716,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.04.2008	4,588%	1.159,744444	950,990444	337,485,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2008	4,930%	1.259,888889	1.033,108889	366,627,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.10.2007	4,529%	1.157,411111	949,077111	336,806,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.07.2007	4,292%	1.084,922222	889,636222	315,712,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.04.2007	3,995%	1.631,291667	1.386,597917	474,705,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
29.11.2006											100.000,00	29.100.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
 Código / Code ISIN : ES0374352039
 Número / Number : 232 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		16.336,39	13.410,63	3.660.495,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2012	2,185%	558,388889	452,295000										
25.10.2011	2,208%	558,133333	452,088000	129,486,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.07.2011	1,943%	491,147222	397,829250	113,946,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.04.2011	1,625%	410,763889	332,718750	95,297,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2011	1,625%	415,277778	336,375000	96,344,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.10.2010	1,484%	375,122220	303,848998	87,026,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.07.2010	1,244%	314,455556	254,709000	72,953,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.04.2010	1,272%	321,533333	260,442000	74,595,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2010	1,333%	336,952778	272,931750	78,173,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.10.2009	1,527%	385,991667	316,513167	89,550,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.07.2009	2,006%	507,072222	415,799222	117,640,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.04.2009	2,854%	721,427778	591,570778	167,371,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.01.2009	5,521%	1.395,586111	1.144,380611	323,775,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.10.2008	5,563%	1.406,202778	1.153,086278	326,239,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
28.07.2008	5,429%	1.417,572222	1.162,409222	328,876,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.04.2008	4,888%	1.235,577778	1.013,173778	286,854,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2008	5,230%	1.336,555556	1.095,975556	310,080,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.10.2007	4,829%	1.234,077778	1.011,943778	286,306,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.07.2007	4,592%	1.160,755556	951,819556	269,295,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.04.2007	4,295%	1.753,791667	1.490,722917	406,879,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
29.11.2006											100.000,00	23.200.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds
 Código / Code ISIN : ES0374352047
 Número / Number : 481 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		17.060,14	13.978,77	5.212.714,63	2.649.951,20	22.904,98	2.627.046,22	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2012	5,585%	713,638889	578,047500										
25.10.2011	5,608%	708,788889	574,119000	0,00	340.927,46	0,00	2.627.046,22	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.07.2011	5,343%	675,295833	546,989625	0,00	324.817,30	0,00	2.286.118,76	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.04.2011	5,025%	635,104167	514,434375	0,00	305.485,10	0,00	1.961.301,47	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2011	5,025%	642,083333	520,087500	0,00	308.842,08	0,00	1.655.816,36	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2010	4,884%	617,283333	499,999500	0,00	296.913,28	0,00	1.346.974,28	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.07.2010	4,644%	586,950000	475,429500	0,00	282.322,95	0,00	1.050.061,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.04.2010	4,672%	590,488889	478,296000	0,00	284.025,16	0,00	767.738,05	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2010	4,733%	598,198611	484,540875	0,00	287.733,53	0,00	483.712,89	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.10.2009	4,927%	622,718056	510,628806	103.548,02	195.979,36	22.904,98	195.979,36	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.07.2009	5,406%	683,258333	560,271833	305.742,28	22.904,98	0,00	22.904,98	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.04.2009	6,254%	790,436111	648,157611	380.199,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
26.01.2009	8,921%	1.127,515278	924,562528	542.334,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.10.2008	8,963%	1.132,823611	928,915361	544.888,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
28.07.2008	8,829%	1.152,675000	945,193500	554.436,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2008	8,288%	1.047,511111	858,959111	503.852,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2008	8,630%	1.102,722222	904,232222	530.409,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2007	8,229%	1.051,483333	862,216333	505.763,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.07.2007	7,992%	1.010,100000	828,282000	485.858,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2007	7,695%	1.571,062500	1.335,403125	755.681,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
29.11.2006											50.000,00	24.050.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Fitch	
		Anterior	Actual
Ago 2011	Serie A1	AAsf	AAAsf
	Serie A2(G)	AA+sf	AAAsf

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,09%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	7,04%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	10,29%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	5,77%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,98%

(1) Durante el ejercicio.

3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,29%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,35%
Receptor		2,01%
Pagador		
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,39%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	24.050.000,00
• Saldo Dotado	(2)	21.533.639,74

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A2(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A2(G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2011, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (25 de abril de 2030 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil)

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2012 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

Ruralpyme 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos										
Vida Media y amortización final estimadas para cada Serie de Bonos según diferentes hipótesis de tasas constantes de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados										
Bonos de Titulización de Activos al día: 31/12/2011										
VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A1										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	1,33	1,24	1,16	1,09	1,03	0,98	0,93	0,89
	Amortización Final	fecha	22/02/2013	18/01/2013	21/12/2012	25/11/2012	04/11/2012	15/10/2012	29/09/2012	12/09/2012
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	2,50	2,50	2,25	2,00	2,00	1,75	1,75	1,75
	Amortización Final	fecha	25/04/2014	25/04/2014	25/01/2014	25/10/2013	25/10/2013	25/07/2013	25/07/2013	25/07/2013
BONOS SERIE A2(G)*										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,88	3,61	3,37	3,15	2,96	2,79	2,63	2,50
	Amortización Final	fecha	11/09/2015	04/06/2015	07/03/2015	19/12/2014	09/10/2014	08/08/2014	12/06/2014	23/04/2014
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	5,50	5,01	4,75	4,50	4,25	4,00	3,75	3,50
	Amortización Final	fecha	25/04/2017	25/10/2016	25/07/2016	25/04/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/07/2015	25/04/2015
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	6,50	6,14	5,79	5,47	5,16	4,88	4,62	4,38
	Amortización Final	fecha	24/04/2018	11/12/2017	07/08/2017	11/04/2017	21/12/2016	10/09/2016	07/06/2016	11/03/2016
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	7,75	7,50	7,01	6,75	6,26	6,01	5,75	5,50
	Amortización Final	fecha	25/07/2019	25/04/2019	25/01/2018	25/07/2018	25/01/2018	25/10/2017	25/07/2017	25/04/2017
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	9,81	9,43	9,05	8,69	8,34	8,00	7,67	7,36
	Amortización Final	fecha	13/08/2021	26/03/2021	09/11/2020	30/06/2020	24/02/2020	23/10/2019	25/06/2019	03/03/2019
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76
	Amortización Final	fecha	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76	22,76
	Amortización Final	fecha	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	5,01	4,50	4,25	4,00	3,75	3,50	3,50	3,25
	Amortización Final	fecha	25/10/2016	25/04/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/07/2015	25/04/2015	25/04/2015	25/01/2015

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo Inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%.
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

* Avalada por el Estado Español

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	1.080	0036	171.175	0066	1.300	0096	213.769	0126	2.449	0156	593.050
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.080	0050	171.175	0080	1.300	0110	213.769	0140	2.449	0170	593.050

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-89	0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-274	0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-29.080	0210	-40.048
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-13.151	0211	-35.597
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-421.875	0212	-379.281
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	171.175	0214	213.769
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	7,04	0215	13,44

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido			Deuda Total	
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	70	0710	345	0720	43	0730	388	0740	12.621	0750	13.113
De 1 a 3 meses	0701	45	0711	353	0721	45	0731	398	0741	5.597	0751	6.040
De 3 a 6 meses	0703	23	0713	303	0723	62	0733	365	0743	4.062	0753	4.455
De 6 a 9 meses	0704	7	0714	89	0724	28	0734	117	0744	1.167	0754	1.294
De 9 a 12 meses	0705	4	0715	349	0725	58	0735	407	0745	1.222	0755	1.633
De 12 meses a 2 años	0706	25	0716	856	0726	277	0736	1.133	0746	4.038	0756	5.215
Más de 2 años	0708	37	0718	3.077	0728	597	0738	3.674	0748	3.921	0758	7.632
Total	0709	211	0719	5.372	0729	1.110	0739	6.482	0749	32.628	0759	39.382

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido			Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación	
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total												
Hasta 1 mes	0772	59	0782	325	0792	41	0802	366	0812	11.530	0822	11.997	0832	64.587			0842	18,57
De 1 a 3 meses	0773	38	0783	323	0793	43	0803	366	0813	5.341	0823	5.751	0833	23.942			0843	24,02
De 3 a 6 meses	0774	20	0784	274	0794	62	0804	336	0814	4.043	0824	4.407	0834	11.929	1854	11.929	0844	36,94
De 6 a 9 meses	0775	4	0785	60	0795	22	0805	82	0815	675	0825	766	0835	4.756	1855	4.756	0845	16,11
De 9 a 12 meses	0776	2	0786	342	0796	58	0806	400	0816	1.222	0826	1.626	0836	8.679	1856	8.679	0846	18,73
De 12 meses a 2 años	0777	19	0787	795	0797	276	0807	1.071	0817	4.037	0827	5.152	0837	17.195	1857	17.195	0847	29,96
Más de 2 años	0778	24	0788	1.977	0798	491	0808	2.468	0818	3.888	0828	6.393	0838	22.783	1858	22.783	0848	28,06
Total	0779	166	0789	4.096	0799	993	0809	5.089	0819	30.736	0829	36.092	0839	153.871			0849	23,46

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855	11,96	0873	0,12	0891		0909	9,14	0927	0,05	0945		0963	0,10	0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	183	1310	4.911	1320	167	1330	4.410	1340	8	1350	1.423
Entre 1 y 2 años	1301	83	1311	5.201	1321	171	1331	8.048	1341	107	1351	13.993
Entre 2 y 3 años	1302	72	1312	7.198	1322	88	1332	8.303	1342	195	1352	20.670
Entre 3 y 5 años	1303	151	1313	25.290	1323	165	1333	29.081	1343	545	1353	67.584
Entre 5 y 10 años	1304	421	1314	94.190	1324	483	1334	108.887	1344	673	1354	171.984
Superior a 10 años	1305	170	1315	34.385	1325	226	1335	55.040	1345	921	1355	317.396
Total	1306	1.080	1316	171.175	1326	1.300	1336	213.769	1346	2.449	1356	593.050
Vida residual media ponderada (años)	1307	7,70			1327	8,18			1347	10,24		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 24/11/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	6,85	0632	5,84	0634	1,82

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 24/11/2006			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0374352005	BON A1	4.870	13	62.984	1,29	4.870	24	117.618	1,75	4.870	100	487.000	4,30
ES0374352013	BONA2G	537	100	53.700	3,82	537	100	53.700	5,20	537	100	53.700	12,10
ES0374352021	BONOSB	291	100	29.100	6,39	291	100	29.100	7,71	291	100	29.100	8,57
ES0374352039	BONOSC	232	100	23.200	8,97	232	100	23.200	10,35	232	100	23.200	8,57
ES0374352047	BONOSD	481	50	24.050	11,51	481	50	25.397	13,01	481	50	24.050	9,19
Total		8006	6.411	8025	193.034	8045	6.411	8065	249.015	8085	6.411	8105	617.050

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas					
		Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado			Total pendiente			
Serie (1)	Denominación serie	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955				
BON A1	ES0374352005	NS	Euribor 03 meses	0,15	1,73	360	68	206	0	62.984	0	62.984					
BONA2G	ES0374352013	S	Euribor 03 meses	0,01	1,59	360	68	162	0	53.700	0	53.700					
BONOSB	ES0374352021	S	Euribor 03 meses	0,30	1,88	360	68	104	0	29.100	0	29.100					
BONOSC	ES0374352039	S	Euribor 03 meses	0,60	2,18	360	68	96	0	23.200	0	23.200					
BONOSD	ES0374352047	S	Euribor 03 meses	4,00	5,58	360	68	253	2.627	24.050	0	26.677					
Total								9228	821	9105	2.627	9085	193.034	9095	9115	195.661	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)									
			7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0374352005	BON A1	25-04-2030	54.634	424.016	1.280	42.236	80.220	369.382	1.479	40.956								
ES0374352013	BONA2G	25-04-2030	0	0	686	6.897	0	0	404	6.211								
ES0374352021	BONOSB	25-04-2030	0	0	457	4.157	0	0	304	3.700								
ES0374352039	BONOSC	25-04-2030	0	0	435	3.660	0	0	312	3.225								
ES0374352047	BONOSD	25-04-2030	0	0	0	5.236	0	0	0	5.236								
Total			7305	54.634	7315	424.016	7325	2.858	7335	62.186	7345	80.220	7355	369.382	7365	2.499	7375	59.328

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374352005	BON A1	02-08-2011	FCH	AAAsf	AA	AAA
ES0374352005	BON A1	15-07-2009	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0374352013	BONA2G	02-08-2011	FCH	AAAsf	AA+	AAA
ES0374352013	BONA2G	08-10-2010	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0374352021	BONOSB	03-12-2009	FCH	BBB+	BBB+	A
ES0374352021	BONOSB	15-07-2009	MDY	Baa2	Baa2	A2
ES0374352039	BONOSC	03-12-2009	FCH	BB-	BB-	BBB-
ES0374352039	BONOSC	15-07-2009	MDY	B3	B3	Baa3
ES0374352047	BONOSD	10-12-2008	FCH	CC	CC	CC
ES0374352047	BONOSD	15-07-2009	MDY	C	C	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	21.534	1010	20.996	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	12,58	1020	9,82	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,10	1040	1,86	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	32,63	1120	47,23	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	53.700	1150	53.700	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	27,82	1160	21,56	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		Caja Rural Central, S.C.C.; Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Burgos, S.C.C.Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C.;Caja Rural de Cordoba, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.

Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Caja Rural Central, S.C.C.; Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Burgos, S.C.C.Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C.;Caja Rural de Cordoba, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	9.187	0200	8.732	0300	5,70	0400	4,24	1120	5,27		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	9.187	0220	8.732	0320	5,70	0420	4,24	1140	5,27	1280	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	9.896	0230	7.964	0330	5,78	0430	3,73	1050	5,32		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	9.896	0250	7.964	0350	5,78	0450	3,73	1200	5,32	1290	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
				Pago	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520		0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526		0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523		0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1, A2(G)) y las Series B y C.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2(G) de la forma siguiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Amortización del principal de los Bonos de las Series A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), fuera inferior o igual a 1.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G) B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,815% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Limite: 7,83%

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 7,825% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Limite: 1,00%

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Limite: 1,00%

Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2

Si no se produce la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los Bonos de la Clase B al 7º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2

Limite: 50%

(i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie B y

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2

Limite: 100%

(ii) del cien por ciento (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2

Limite: 50%

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los Bonos de la Clase C al 8º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	223	0426	49.449	0452	248	0478	59.626	0504	426	0530	176.700
Aragón	0401	374	0427	37.734	0453	496	0479	52.258	0505	1.074	0531	176.245
Asturias	0402	12	0428	1.844	0454	14	0480	2.170	0506	26	0532	6.289
Baleares	0403	32	0429	5.667	0455	38	0481	6.478	0507	71	0533	13.028
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	6	0431	596	0457	7	0483	673	0509	8	0535	1.207
Castilla-León	0406	56	0432	9.907	0458	65	0484	12.431	0510	113	0536	33.174
Castilla La Mancha	0407	11	0433	10.002	0459	14	0485	11.891	0511	23	0537	22.927
Cataluña	0408	51	0434	5.566	0460	61	0486	6.863	0512	126	0538	18.180
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	194
Galicia	0411	2	0437	306	0463	2	0489	361	0515	2	0541	547
Madrid	0412	9	0438	2.962	0464	13	0490	3.106	0516	16	0542	9.966
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	17	0440	1.568	0466	21	0492	1.795	0518	36	0544	3.811
Navarra	0415	89	0441	14.610	0467	99	0493	18.867	0519	164	0545	44.078
La Rioja	0416	17	0442	2.794	0468	24	0494	4.016	0520	40	0546	9.869
Comunidad Valenciana	0417	160	0443	25.052	0469	171	0495	28.874	0521	280	0547	63.194
País Vasco	0418	21	0444	3.118	0470	27	0496	4.360	0522	43	0548	13.641
Total España	0419	1.080	0445	171.175	0471	1.300	0497	213.769	0523	2.449	0549	593.050
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.080	0450	171.175	0475	1.300	0501	213.769	0527	2.449	0553	593.050

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 24/11/2006					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.080	0577	171.175	0583	171.175	0600	1.300	0606	213.769	0611	213.769	0620	2.449	0626	593.050	0631	593.050
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1.080			0588	171.175	0605	1.300			0616	213.769	0625	2.449			0636	593.050

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	567	1110	92.356	1120	554	1130	94.631	1140	471	1150	113.480
40% - 60%	1101	234	1111	53.718	1121	306	1131	76.155	1141	488	1151	164.503
60% - 80%	1102	25	1112	5.254	1122	46	1132	11.477	1142	371	1152	125.411
80% - 100%	1103	2	1113	561	1123	3	1133	1.125	1143	56	1153	28.673
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	3	1154	967
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	1	1155	638
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	828	1118	151.889	1128	909	1138	183.388	1148	1.390	1158	433.672
Media ponderada (%)			1119	35,80			1139	38,61			1159	51,93

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
Bonos	1		173		0,75		2,25	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	72		19.409		1,03		3,21	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	783		132.903		1,07		3,29	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	4		1.047		0,88		2,40	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	110		5.715		0,52		2,28	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	86		8.773		0,37		3,89	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	24		3.155		0,54		4,05	
TOTAL								
Total	1405	1.080	1415	171.175	1425	1,00	1435	3,29

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	9	1564	1.507	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	11	1523	1.423	1544	221	1565	20.891	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	121	1524	9.351	1545	332	1566	68.312	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	211	1525	44.335	1546	189	1567	31.608	1588	5	1609	1.136
3% - 3,49%	1505	273	1526	50.634	1547	144	1568	27.577	1589	93	1610	29.043
3,5% - 3,99%	1506	287	1527	47.968	1548	245	1569	47.801	1590	460	1611	111.294
4% - 4,49%	1507	109	1528	10.743	1549	92	1570	8.892	1591	847	1612	218.998
4,5% - 4,99%	1508	39	1529	4.562	1550	34	1571	4.962	1592	563	1613	154.547
5% - 5,49%	1509	17	1530	1.260	1551	20	1572	1.251	1593	304	1614	64.273
5,5% - 5,99%	1510	8	1531	526	1552	9	1573	592	1594	123	1615	10.895
6% - 6,49%	1511	2	1532	231	1553	2	1574	231	1595	41	1616	2.286
6,5% - 6,99%	1512	1	1533	113	1554	2	1575	116	1596	13	1617	578
7% - 7,49%	1513	1	1534	29	1555	1	1576	29	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1.080	1541	171.175	1562	1.300	1583	213.769	1604	2.449	1625	593.050
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	3,09			9584	2,87			1626	4,36
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,98			9585	1,58			1627	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 24/11/2006			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	11,54			2030	10,27			2060	7,78		
Sector: (1)	2010	17,40	2020	01	2040	21,87	2050	01	2070	23,93	2080	AA

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 24/11/2006					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	6.411	3060	193.034	3110	193.034	3170	6.411	3230	617.050	3250	617.050
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	6.411			3160	193.034	3220	6.411			3300	617.050

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano(*)

Dª. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo(*)

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

Dª. Gloria Hernández García en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 75 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 51, a excepción de los Anexos que están contenidos en 24 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

(*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.